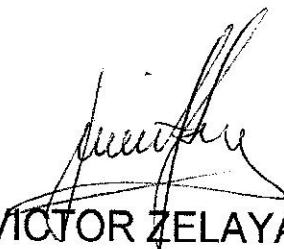


PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON
MODALIDADES 6026
ROSARIO DE LERMA

PROPUESTA DE
GESTION
INSTITUCIONAL



LIC. LUIS VICTOR ZELAYA

AÑO: 2017

INDICE:**PAG.**

FUNDAMENTACION.....	3
INTRODUCCION.....	6
COMPOSICION DEL EQUIPO DE GESTION.....	7
FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONDUCCION.....	7
LA TOMA DE DECISIONES	7
SER UN BUEN RECTOR.....	7
LINEAS DE ACCION.....	8
REGIMEN ORGANICO INSTITUCIONAL.....	8
DESARROLLO DE LA DIMENSION ORGANIZACIONAL.....	9
DESARROLLO DE LA DIMENSION ADMINISTRATIVA	9
DESARROLLO DE LA DIMENSION PEDAGOGICA – DIDACTICA.....	10
DESARROLLO DE LA DIMENSION COMUNITARIA.....	11
ANALISIS FODA.....	11
CONCLUSIONES.....	13
BIBLIOGRAFÍA.....	14



*“Educar a un joven
no es hacerle aprender algo que no sabía,
sino hacer de él alguien que no existía.”*

John Ruskin

FUNDAMENTACIÓN:

De acuerdo a la resolución 5389/14 del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, la función del Nivel de Educación Superior es la de proporcionar formación profesional, científico, tecnológica, humanística y artística en el mas alto nivel, construir a la conservación de la cultura nacional y regional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables con conciencia ética y solidaria, reflexivas, criticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la república y a la vigencia del orden democrático.

En el art. N° 3 al enunciar las funciones de la Educación Superior define los aspectos básicos, las cuales son: Formación Inicial de Profesores y Técnicos, actualización disciplinar y pedagógica de profesionales para el ejercicio de la docencia, promover el desarrollo de la investigación sobre temas vinculados al la enseñanza, el trabajo docente, contribuyendo al progreso científico, tecnológico y cultural de la región y la Nación, asesorar pedagógicamente a las escuelas, generar condiciones equitativas de acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes, brindar formación ciudadana comprometida con valores éticos y democráticos, desarrollar acciones de evaluación interna y externa que aseguren el cumplimiento de la planificación jurisdiccional y el mejoramiento de la Educación Superior y por ultimo profundizar los procesos de democratización de la Educación Superior.

Y a su vez las funciones de los Institutos de Formación Superior entre otros son: Desarrollar la formación docente inicial y la investigación, promover la producción, circulación y distribución equitativa del conocimiento científico, garantizando la igualdad de oportunidades posibilidades en el acceso, permanencia y egreso en el nivel de Educación Superior, promover la formación continua para docentes y técnicos, y brindar el apoyo pedagógico a las instituciones educativas de los diferentes niveles, fomentar las actitudes de profesionalización que estimulen a los estudiantes capacidades y saberes para su inclusión en el mundo del trabajo. Proporcionar a los estudiantes una preparación profesional que estimule el pensamiento reflexivo y el juicio crítico, y por ultimo afirmar las virtudes cívicas y patrióticas inherentes al ciudadano y tendientes al bien común.



Asimismo debo enunciar los alcances del PNFD 2016 – 2020 res. 286/16 y el POAI, el cual en sus propósitos enuncia: "Profundizar durante los años subsiguientes el proceso de fortalecimiento institucional, centrado en un diagnóstico situado a partir de las prioridades provinciales, y caracterizado por un acompañamiento sistemático a los ISFD desde nivel jurisdiccional y nacional", los cuales en algunas de sus estrategias de intervención proponen: "*Formación especializada y situada para la profesionalización de roles institucionales*" para lo cual se sugieren acciones de acompañamiento: *Acceso, permanencia y graduación*".

Propuestas de fortalecimiento de las capacidades fundamentales para el nivel superior con mayor énfasis en los ingresantes a lo largo del 1° año con el objeto de:

Acompañar y fortalecer capacidades de lectura y escritura.

Colaborar con la inserción de los estudiantes al nivel superior.

Recabar datos sobre avances en la construcción de competencias.

Con respecto a los Docentes Formadores

Las propuestas están relacionadas con la puesta en común de aspectos inherentes a la transposición didáctica y a los contenidos específicos.

-Construcción de acuerdos institucionales

-Revisión de los formatos de evaluación

-Actividades con tic

Para lo cual se requieren acciones de acompañamiento como las siguientes:

Renovación de la enseñanza

Propuesta para acompañar el desarrollo curricular a nivel institucional y a nivel áulico en acuerdo con los marcos referenciales de las capacidades profesionales docentes previstas para el nivel superior (Res. CFE n° 24/07), centrado en el mejoramiento de las prácticas de enseñanza.

Propósitos

- Promover revisión de la enseñanza
- Desarrollar procesos de análisis, reflexión y mejora
- Enriquecer espacios formativos
- Valorar la incorporación de nuevas tecnologías
- Estimular experiencias
- Generar instancias de intercambio de experiencias

Como propuestas de intervención complementarias

- Revisión de la enseñanza a través de la participación de encuentros nacionales, jurisdiccionales o regionales. A través de elaboración de materiales que acompañen la discusión acerca de la renovación de la enseñanza en el nivel superior

- Innovación, experimentación didáctica y desarrollo de experiencias pedagógicas

- Documentación e intercambio de experiencias formativas

Es por eso, y atendiendo a los conceptos anteriormente citados, que considero indispensable que la Dirección de una Institución de Formación Docente y Técnica, debe estar en manos de un profesional con capacidad de autogestión, resolución de situaciones emergentes, voluntad de diálogo, apertura a sugerencias,



que pueda y sepa delegar funciones sin resentir la toma de decisiones, con gran vocación de liderazgo y compromiso para con todos los actores de la comunidad educativa.

El Profesorado para la Enseñanza Primaria con Modalidades N° 6026, que se encuentra ubicado geográficamente en la ciudad de Rosario de Lerma, recibe a estudiantes de todo el valle de Lerma, Capital y provincias limítrofes, brindando formación docente y técnica a los jóvenes que posteriormente se insertarán laboralmente tanto en la zona, como en el resto del país, potenciando el arraigo y el sentido de pertenencia cultural y social, tan necesarios para el crecimiento y desarrollo de la región y del país.

La cantidad de alumnos actuales es de aproximadamente 900, los cuales cursan las carreras de formación docente: Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Secundaria en Biología, Profesorado de Educación Física y la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el trabajo.

El plantel docente está conformado por 90 profesionales de la Educación, los cuales ingresan a la institución por medio de concursos de antecedentes y oposición, garantizando la total transparencia y la selección del perfil que más se adecue a la asignatura a cubrir, además de los que por consejo asesor son designados para cubrir temporalmente algunos cargos docentes

En el presente concurso para Rector de la institución considero indispensable reconocer la importancia de todos los actores protagonistas del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, tanto institucional como extra institucional.

Entre los primeros destaco la predisposición, entrega y profesionalismo del plantel institucional, tanto docente como no docente, quienes con su esfuerzo y vocación llevan adelante la dura tarea de la formación profesional, siempre incentivando y motivando al alumnado en pos de su propio progreso.

Es muy importante destacar, así mismo, a los receptores del proceso educativo: los estudiantes; futuros docentes y técnicos, quienes salvando dificultades propias de la situación social y económica del país, constantemente dan muestra de su voluntad de superación.

El contexto exterior esta conformado por la comunidad de Rosario de Lerma, la cual acoge con satisfacción a la institución, sabedora de que sus egresados serán los profesionales que luego se desempeñarán en los ámbitos educativos e industriales, tanto locales como de la región.

El Municipio, escuelas, colegios, clubes y empresas de la zona prestan su colaboración brindando los espacios necesarios para la realización de prácticas y pasantías, requeridas para la formación, como también apoyo y contención en cuanto al cuidado y preservación de la salud y del medio ambiente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Fernández', located at the bottom right of the page.

INTRODUCCION

La gestión educativa abarca un aspecto político (ofrecer a la comunidad un servicio educativo de calidad), administrativo (mejor uso de los recursos para garantizar un buen servicio) y profesional (nuestra actividad y su impacto en la calidad educativa).

Por lo tanto el rector debe constituirse en el coordinador general de la institución, y debe ocuparse y ser responsable por las cuatro dimensiones del campo¹ Institucional.

Las mismas son:

a) Dimensión organizacional: es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de funcionamiento. Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales).

b) Dimensión administrativa: se refiere a las cuestiones de gobierno. Un administrador es un planificador de estrategias para lo cual deberá considerar los recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles.

c) Dimensión pedagógico-didáctica: hace referencia a las actividades que definen la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales.

Su eje fundamental lo constituyen los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos.

d) Dimensión comunitaria: se refiere al conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto el mismo.²

Por lo que mi propuesta es un rector que asuma la función de LIDER, entendida esta cómo:

“El conjunto de habilidades que tiene una persona para guiar a otras e influenciarlas para que trabajen con entusiasmo y logren de este modo sus objetivos”. Un buen líder debe ser un profesional que esté constantemente creciendo, formándose, perfeccionándose, alguien proactivo y sobre todo absolutamente adaptable y capaz de realizar sin problemas trabajo en equipo.

Debe ser comunicativo, honesto, estratega, disciplinado, creativo, con capacidad de tomar decisiones, debe poder actuar bajo presión, poder y saber negociar, entre otras características. Claro está que es algo complicado que alguien cumpla con todas esas exigencias, pero éstas por lo menos proporcionan un perfil adecuado³

La labor del Rector- líder consiste en establecer una meta y conseguir que la mayor parte de las personas deseen y trabajen por alcanzarla. Es un elemento

¹ Campo es el conjunto de elementos coexistentes e interactuantes en un momento dado. Es dinámico, se reestructura y modifica permanentemente, dentro de un campo existen diferentes subestructuras denominadas dimensiones.

² Las Instituciones Educativas Cera y Ceca. Frigerio Poggi y otros. Bs As.1995

³ Diccionario de Ciencias de la Conducta. Wolman, Benjamín. México 1999.



fundamental en los gestores del mundo laboral, para sacar adelante una institución, como los deportes (saber dirigir un equipo a la victoria), la educación (profesores que consiguen que sus alumnos se identifiquen con su forma de pensar), directivos (organizar y distribuir las tareas a los subalternos, sabiendo delegar funciones) y hasta en la familia (padres o hermanos mayores que son tenidos como absoluto ejemplo por parte de sus hijos, por ejemplo).

Composición e interacciones del equipo de conducción del establecimiento escolar.

El rector debe constituirse en el coordinador general de la institución, y debe ocuparse y ser responsable por las cuatro dimensiones del campo.

En nuestra institución la figura de vice rector no existe, siendo reemplazada por la del coordinador pedagógico

Algunas funciones del equipo de conducción.

Son funciones del equipo: la toma de decisiones, la delegación de tareas, la conducción de equipos de trabajo, la conducción de la negociación y la supervisión.

La toma de decisiones.

Para comprender la complejidad del proceso de toma de decisiones es importante reconsiderar el poder de elegir, y otros factores intervinientes que "complican" la tarea de elegir como los sistemas de valores individuales, organizacionales y sociales; las informaciones necesarias pero en ocasiones parciales; los efectos previsibles de cada decisión, etc.

El problema que se le presenta a cada rector es el de la racionalidad, porque interjuegan diferentes racionalidades: la del decisor y la del sistema sobre el que se toma la decisión. De allí que se habla de modelo de racionalidad limitada. Estos modelos se caracterizan por que las decisiones racionales delineadas por todo decisor, se hallan permanentemente enmarcadas por limitaciones que condicionan esos criterios de racionalidad.

Los tipos de decisión.

Se reconocen tres tipos de decisiones: las estratégicas, las de gestión y las operacionales.

Las decisiones estratégicas se caracterizan por el impacto que producen en las funciones sustantivas y en las finalidades de cada establecimiento.

Las decisiones de gestión hacen a la organización y a la estructuración de las acciones de la institución. Constituyen el modo de concretar en la acción las decisiones estratégicas sin perder la visión de la unidad del proyecto.

Las decisiones operacionales se toman cotidianamente y están constituidas por el cúmulo de decisiones que orientan las actividades de otros actores.

Ser un buen Rector

Un buen Rector conoce las actitudes y características buenas y malas de sus colaboradores y va a motivar hasta el cansancio a su gente para que sean siempre los mejores.



Cuando se estudia la teoría de la acción dialógica de Freire resulta clave el papel de la dirigencia que con paciencia histórica y optimismo, entendido como la capacidad de optimizar sus capacidades al servicio de la humanización, actúa con ética y su comportamiento contribuye al quehacer de la liberación.

“En el mundo actual desarrollar un liderazgo puro es difícil pero se hace urgente que prevalezca uno humanizador que comprenda al otro y que en su tarea de su propia liberación comparta con los otros y otras su experiencia del despertar de su conciencia y sus acciones conforme a un sentido de vida y visión que responda a los retos y desafíos que impone los tiempos”.⁴

En este sentido mi propuesta de rectoría es lograr amalgamar la institución en pos de un objetivo común siendo un líder democrático y carismático, con apertura, diálogo y capacidad de ejecución siempre pensando en el bien común y en la calidad educativa de excelencia para todos los estudiantes, y brindar un ambiente laboral ameno y agradable, sin descuidar las exigencias propias de la función de cada actor de la comunidad educativa, aplicando la normativa específica y brindando posibilidades a todos y cada uno de sus integrantes, siempre atendiendo a lo establecido en el ROM, capítulo II. Gobierno de los Institutos de Gestión Pública el cual en su art. 15 dice: “ El Rectorado de un Instituto Superior de Gestión Pública conduce su accionar, ejerce su representatividad, autoridad académica, administrativa, garantizando la construcción colectiva del proyecto institucional, la participación de los distintos estamentos y actores institucionales, el funcionamiento de los órganos colegiados, la articulación interna, externa y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Nivel de Educación Superior a través del área específica de conducción jurisdiccional”⁵.

LINEAS DE ACCION PARA EL RECTORADO

Elaboración del RÉGIMEN ORGANICO INSTITUCIONAL.

Cuatro son los aspectos o ejes sobre los que baso mi propuesta:

- Propuesta para la Dimensión Organizacional.
- Propuesta para la Dimensión Administrativa
- Propuesta para la Dimensión Pedagógico-Didáctica.
- Propuesta para la Dimensión Comunitaria⁶

ROI: Régimen Orgánico Institucional

Como primera acción para modificar las dimensiones dentro de la Institución considero de vital importancia generar el ROI, que derivado del ROM es crucial para el funcionamiento y desarrollo de la vida académica e institucional. Esto es primordial ya que es imperativo manejar un lenguaje único y coherente, estableciendo pautas y normas de conducta y de trabajo consensuadas y aceptadas por las partes.

⁴ Freire, Paulo, 2000, p233.

⁵ Res. 5389 /14 ROM. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Salta

⁶ Las Instituciones Educativas Cara y Ceca. Frigerio Poggi y otros. Bs As.1995



En la elaboración del mismo se tendrán en cuenta los aportes de todos los integrantes de la comunidad educativa, conociendo la realidad específica de cada uno y sus necesidades, para de esta manera optimiza la vida institucional.

Entre otros, mis aportes para la elaboración del ROI son:

Desarrollo de la Dimensión Organizacional:

Debo destacar la necesidad e importancia, tanto del conocimiento como del cumplimiento efectivo de la normativa específica establecida en la resolución 5389 -14 ROM, por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, ya que en el Título II, en sus capítulos II y IV se establecen en forma explícita tanto la descripción como las funciones de todos los intervinientes en el GOBIERNO DE INSTITUTOS DE GESTIÓN PÚBLICA.

En la actualidad la Institución funciona en diferentes espacios físicos, debido al deterioro del edificio propio, lo que ocasiona tanto a alumnos como a docentes y la comunidad en general, la necesidad de trasladarse a diferentes lugares para realizar gestiones. Realizaré convenios con instituciones educativas que cuenten con la infraestructura necesaria, para la utilización temporaria, hasta que concluyan las remodelaciones, y de esta manera unificarla nuevamente, y simultáneamente realizar todas las presentaciones ante las autoridades ministeriales correspondientes para agilizar el proceso de refacción, teniendo en cuenta que la calidad educativa puede verse resentida por este factor.

Mi propuesta es realizar cambios paulatinos y profundos en cuanto a la implementación del régimen, cumpliendo ya haciendo cumplir el organigrama funcional, académico y administrativo, donde cada integrante del gobierno institucional conozca sus funciones, derechos y obligaciones, y las cumpla eficazmente, para optimizar los recursos tanto humanos como materiales.

Desarrollo de la Dimensión Administrativa.

Uno de mis objetivos prioritarios es dotar a la institución de un sistema informático ágil, dinámico y moderno, el cual estará a cargo de Rectoría, del RTI de la institución y de secretaria administrativa, quienes utilizando la base de datos y herramientas que desde el INFOD y la Dirección de Enseñanza Superior proveen (TAQINKI u otra similar, aulas virtuales, etc.), modernizarán y optimizarán el manejo de la información de legajos, estados curriculares, régimen de correlatividades, reconocimientos de estudios, régimen y utilización de licencias, etc., lo cual será beneficioso tanto para el alumnado como para los docentes.

Es prioritario optimizar la página ya creada del Instituto como herramienta para informar tanto a los alumnos como a la comunidad sobre todo lo referido al funcionamiento académico - administrativo, como nombre de los docentes por espacios curriculares, programas y planificaciones, mesas de exámenes, inscripción a las mesas de exámenes, horarios de dictado de las clases, e incorporación de resultados de exámenes parciales, recuperatorios y mesas de exámenes finales, entre otros.

En la faz presupuestaria, cumplir la normativa establecida en el ROM art. 27 inc. N que establece que el Consejo Directivo de la Institución debe:.... "Proponer y



revisar el uso de recursos financieros previstos para gastos", realizando balances y rendiciones de cuenta periódicos y públicos de todo el dinero ingresado a la institución en sus diferentes conceptos, algo que en la actualidad no está sucediendo.

Desarrollo de la Dimensión Pedagógica –Didáctica.

Nuestros estudiantes tienen la satisfacción de contar con docentes altamente capacitados en cada una de las asignaturas que cursan, esto es un hecho muy positivo y destacable, ya que habla de un perfil de egresados aptos para desarrollar sus actividades en cualquier ámbito donde les correspondiere.

Por este motivo y de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del ROM que señala que los profesores deben elaborar programas y planificaciones de la asignatura, participar en la elaboración del PCI, desarrollar los contenidos programados con un enfoque científico actualizado y una metodología acorde al nivel, evaluar en forma continua a los estudiantes y al proyecto de desarrollo curricular a su cargo, asistir puntualmente a clases, exámenes, reuniones y actividades académicas a los que fuera convocado, entre otras, prestaré especial atención al desempeño y actuación de todos los docentes involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje, para lo cual realizaré encuentros tanto con los docentes como con los alumnos para socializar la información, generando asimismo espacios de diálogo y reflexión constantes.

El intercambio de ideas y conceptos enriquece la praxis docente, por lo que llevaré a cabo en forma sistemática jornadas de reflexión docente de los distintos campos de formación, para acordar estrategias didácticas, pedagógicas y de evaluación, tendientes a articular los diferentes espacios en los diferentes años de cursada.

Paulatinamente habilitar aulas digitales donde todos los docentes puedan subir material de consulta, videos, trabajos prácticos y que los alumnos inscriptos y habilitados puedan consultar a los docentes sobre las dudas o inquietudes que pudieran surgir.

Considero de vital importancia brindar capacitación y actualización pedagógica tanto a los docentes que forman parte de la institución, como a los docentes de las instituciones co formadoras y empresas, en las cuales se insertan los estudiantes para realizar sus prácticas pedagógicas, ya que siendo una de las funciones específicas de las casas formadoras, acordadas por el convenio vigente, muchas veces no es llevada a cabo por falta de recursos o impedimentos de otra índole.

Asimismo en las empresas que reciben estudiantes de la tecnicatura de higiene y seguridad, brindar asesoramiento y capacitación en las áreas específicas, con el fin de optimizar el funcionamiento industrial y posibilitar una inserción laboral efectiva de los egresados de dicha tecnicatura.

Uno de los grandes pilares sobre los que se asienta la post formación es la oferta de pos títulos o títulos de grado, para lo cual la institución se encuentra habilitada como casa formadora, y será muy valioso que los docentes de la institución presenten proyectos de capacitación para ser dictados por ellos, abiertos a la comunidad, tanto para los profesorado de Biología, Educación Física y Enseñanza



Primaria, como para la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo; aunque también se convocará a docentes externos, especializados en temáticas específicas.

Desde esta rectoría se analizarán e implementarán, en la medida de las posibilidades, las propuestas que emerjan de Planeamiento Educativo, del INFOD y del INET, favoreciendo siempre la posibilidad de capacitación y actualización de los docentes, tanto de nuestra casa formadora, como externos, sobre todo de los pertenecientes a casas co formadoras.

Desarrollo de la Dimensión Comunitaria:

La relación con otras instituciones de formación es de vital importancia para posicionar al instituto en un lugar destacado, algo que en el transcurso de los años de existencia se logró en forma acabada.

La ciudad de Rosario de Lerma adopta como propio el profesorado, lo que considero que debe ser potenciado, dando mayor participación a los estudiantes y docentes en acciones propuestas tanto por organismos privados como oficiales, insertándose en forma efectiva en la comunidad llevando a cabo acciones docentes, deportivas, sociales y comunitarias en pos del mejoramiento de la calidad de vida tanto de los Rosarinos como de todo el Valle de Lerma.

En el Título III, capítulo III del ROM se establecen las relaciones institucionales, tanto en el nivel educativo como con otros actores sociales, en los cuales se prioriza el rol de formación y apoyo pedagógico, de investigación e intercambio cultural que es de ámbito exclusivo del Profesorado, insertándose también en ámbitos empresariales e industriales de la comunidad.

ANALISIS FODA

Es imprescindible realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para así actuar en función de solucionarlas.

FORTALEZAS:

- Carreras de gran aceptación y salida laboral.
- Docentes con alto grado de preparación y profesionalismo.
- Docentes interesados en mejorar la calidad educativa, que realizan reuniones fuera del horario de dictado de clases.
- Ubicación geográfica, ya que convergen en el lugar los distintos puntos del valle de Lerma y a pocos kilómetros de la capital.
- Gratuidad del transporte publico de pasajeros.
- Gratuidad del servicio Educativo.



DEBILIDADES:

- Temporalmente las carreras funcionan en diferentes espacios, lo que ocasiona desplazamientos tanto de docentes como de alumnos para realizar tramites administrativos.
- Estudiantes con notables dificultades en hábitos de lectura, escritura, comprensión de textos, estudio.
- Falta de articulación entre asignaturas, excesiva exigencia, ausencia de trabajos remediales.
- En la carrera de Educación Física, pocos egresados en relación con la matrícula inicial, lo que es consecuencia, entre otros, de los puntos anteriores.
- Escasos recursos tecnológicos, didácticos y de infraestructura.
- Poco intercambio profesional entre docentes de las diferentes carreras.

AMENAZAS

- Instituciones formadoras privadas con nivel de exigencias mas bajo en el aspecto curricular.
- Cursado diario y con horarios tarde – vespertino.
- Largos tiempos de espera del transporte público.
- Actualmente el número de profesionales es mayor a la demanda en la educación formal.

OPORTUNIDADES

- Talleres interdisciplinarios generados desde la rectoría a pedido de los docentes y / o alumnos.
- Tutorías entre pares, lo que profundizará la vocación de ayuda y escucha.
- Experiencias culturales compartidas en encuentros entre diferentes cursos de las mismas carreras entre las diferentes carreras.
- Innovación, experimentación didáctica y desarrollo de experiencias pedagógicas
- Elaboración de documentos e intercambio de experiencias formativas y de prácticas profesionales.
- Establecer revisión del formato y criterios de evaluación.
- Brindar asesoramiento y capacitación sobre las posibilidades de auto gestión.



CONCLUSIONES

Considero que de acuerdo a las debilidades, amenazas, oportunidades fortalezas enunciadas en el análisis precedente, la solución a corto plazo será: gestionar por medio de los organismos pertinentes la reconstrucción y acondicionamiento del edificio propio, que actualmente se encuentra en etapa de demolición, establecer horarios rotativos para que la secretaría funcione en los diferentes espacios de dictado de clases, solicitar la cobertura de cargos de preceptoría atendiendo la cantidad de alumnos, como así también gestionar refuerzos en el transporte público en los horarios de entrada y salida. También es muy importante realizar un trabajo de articulación curricular transversal y vertical entre todos los docentes, comprometiéndolos a colocar como eje principal la calidad educativa.

Fomentar el hábito y placer por la lectura y escritura, realizando encuentros de relatos de experiencias y expectativas de la formación, tanto dirigido a los estudiantes como a los docentes, especialmente del campo de formación de las prácticas, ya que es el espacio donde el estudiante toma contacto con la realidad en la cual luego se verá inserto profesionalmente.

Brindar asesoramiento y capacitación sobre los distintos ámbitos laborales que permite el título obtenido, ya que es sabido que actualmente la demanda de profesionales se encuentra saturada, para lo cual es necesario incentivar a los alumnos a ser autogestores, innovando en ámbitos de educación no formales, para lo cual se trabajará en proyectos de salidas laborales alternativas.

Articular estrategias de integración entre docentes y alumnos de las diferentes carreras, en un marco más descontracturado que el áulico, realizando actividades artísticas, recreativas y deportivas.

Optimizar los recursos tecnológicos para brindar el servicio adecuado tanto al alumnado como al plantel docente, con referencia a la información curricular y académica de los estudiantes

Este profesorado, en el cual me desempeño como docente desde el año 2004, tiene todas las posibilidades para ser un polo de desarrollo académico y cultural, algo que no está muy lejano de ser alcanzado y considero las acciones enunciadas en el presente proyecto como prioritarias y de vital importancia para lograr el éxito esperado en mi gestión como rector, lo cual se verá reflejado en una institución académicamente reconocida por la comunidad en general y capaz de demostrar autonomía y auto gestión, brindado el máximo nivel de calidad académica en pos de generar profesionales egresados aptos para la vida profesional, con real crecimiento humano y sólidos fundamentos morales.

“Es muy probable que las mejores decisiones
no sean fruto de una reflexión del cerebro
sino del resultado de una emoción”.

Eduard Punset



BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- AGUERRONDO, INES. El Planeamiento Educativo como Instrumento de Cambio. Troquel. 1990.
- AGUERRONDO, INES. La Escuela como Organización Inteligente. Troquel. 1996.
- ANDER – EGG. La Planificación Educativa. Magisterio del río de la Plata. 1996.
- ÁNGEL PÉREZ GÓMEZ, Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia, en Comprender y transformar la enseñanza, Madrid, Ediciones Morata, 1993.
- BRASLAVSKY, CECILIA, Acerca de la reconversión del sistema educativo argentino, 1984-1995, en Propuesta Educativa, Buenos Aires, Argentina, N°14, 1996.
- CEBALLOS MARTA, ARIAUDO, MARIEL. La Trama de las Instituciones Educativas y su Gestión Directiva. Yammal. 2005.
- FREIRE, PAULO. Pedagogía del Oprimido. Madrid: Siglo: XXI. 1970.
- FRIGERIO, POGGI y Otros. Las Instituciones Educativas Cara y Ceca.. Bs As. 1995.
- HARGREAVES, Profesorado, cultura y postmodernidad. (Cambian los tiempos, cambia el profesorado). Madrid, Ediciones Morata, 1996.
- Líneas de trabajo 2017 de Área Formador de Formadores. DGES, Salta 2017.
- Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas. Lance. Lima. 2011.
- MIN. DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA. SALTA. Disp. 08 / 16
- MIN. DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA. SALTA. Disp. 2484 / 13 RAM
- MIN. DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA. SALTA. Disp. 5389 / 14 ROM
- MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA NACION. Gestión Educativa Estratégica. IPE. Buenos Aires.
- NICASTRO S., GRECO M. Entre Trayectorias y Formación en el Contexto Educativo.. Ed. Homo Sapiens. Bs, As. 2012
- SANTOS GUERRA, MIGUEL ANGEL. Evaluación Educativa. Magisterio del Río de la Plata. 1996
- SANTOS GUERRA, MIGUEL ANGEL. La Luz del Prisma para Comprender las Organizaciones Educativas. Aljibe. 1997.
- SENGE, PETER, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Buenos Aires, Garnica, 1992.
- Términos de referencia y bases para presentar proyectos de formación docente. Componente II. DGES. Salta. 2013.
- WOLMAN, BENJAMÍN. Diccionario de Ciencias de la Conducta. México 1999.

